

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales financiados con fondos de investigación, convocadas por Resolución de 22 de marzo de 2024.

En cumplimiento de lo establecido en la base Octava de la Normativa reguladora sobre las ayudas para contratos predoctorales de la Universidad Carlos III de Madrid en el marco de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y financiadas con fondos de investigación, aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2014.

Este Rector ha RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales financiados con fondos de investigación, convocadas por Resolución de 22 de febrero de 2024. Las listas se encontrarán expuestas al público en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid:

<https://www.uc3m.es/empleo/pdi>

La presente resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	16-04-2024 01:34:02



En Getafe, a fecha de firma electrónica.

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR

Resolución de 17 de octubre de 2016 (BOCM, 2 de enero de 2017)

Pablo Fajardo Peña

ID DOCUMENTO: y92bgufHA5
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	16-04-2024 01:34:02

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES FINANCIADOS
CON FONDOS DE INVESTIGACIÓN**

**ANEXO I
SOLICITUDES ADMITIDAS**

- Número de referencia: 255

Departamento: Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química
Doctorado: Ciencia e Ingeniería de Materiales

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE

6839* GHANBARI, ROHAM

- Número de referencia: 256

Departamento: Humanidades: Historia, Geografía y Arte
Doctorado: Humanidades

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE

***1453** FRAGOSO TÉLLEZ, NOELIA

6927* GATALETA, MARCO

- Número de referencia: 257

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática
Doctorado: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE

4532* YOUSSEF WADIE YOUSSEF, ARSANY

- Número de referencia: 258

Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones
Doctorado: Ingeniería Aeroespacial

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE

***4112** SZTAMFATER GARCIA, YANNICK

En Getafe, a fecha de firma electrónica.

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR

Resolución de 17 de octubre de 2016 (BOCM, 2 de enero de 2017)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	16-04-2024 01:34:02



Pablo Fajardo Peña

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES FINANCIADOS
CON FONDOS DE INVESTIGACIÓN**

ANEXO II

SOLICITUDES EXCLUIDAS

- Número de referencia: 256

Departamento: Humanidades: Historia, Geografía y Arte

Doctorado: Humanidades

DOCUMENTO	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***5581**	VICENTE HERNÁNDEZ, AARÓN	4), 5)

Causas de exclusión:

1. *No aportar fotocopia del DNI, NIE o pasaporte*
2. *No aportar expediente académico de grado*
3. *No aportar nota media del expediente académico de grado*
4. *No aportar expediente académico de posgrado*
5. *No aportar nota media del expediente académico de posgrado*
6. *No aportar copia de la solicitud de admisión en el programa de doctorado*
7. *No aportar la justificación de no disponer de la admisión en el plazo de solicitud*
8. *No aportar Curriculum Vitae*
9. *Solicitud de admisión en un programa de doctorado distinto al que se indica para el departamento y número de referencia*

Causes for exclusion:

1. *Do not provide a photocopy of your ID card, NIE or passport*
2. *Do not provide academic transcripts*
3. *Do not provide an average grade on the academic transcript of the degree course*
4. *Do not provide postgraduate academic transcripts*
5. *Do not provide an average grade for the postgraduate academic record*
6. *Do not provide a copy of the application for admission to the doctoral program*
7. *Do not provide proof of non-admission within the application period*
8. *Do not provide Curriculum Vitae*
9. *Application for admission to a doctoral program other than that indicated for the department and reference number*

En Getafe, a fecha de firma electrónica.

4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	16-04-2024 01:34:02



EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR

Resolución de 17 de octubre de 2016 (BOCM, 2 de enero de 2017)

Pablo Fajardo Peña

ID DOCUMENTO: y92bgufHA5
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	16-04-2024 01:34:02